

EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ DE BAEZA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

M^a Antonia CARMONA RUIZ
Universidad de Sevilla

Una de las cofradías más importantes, tanto por su antigüedad como por su arraigo en la sociedad de la época fue la de la Vera Cruz. Ésta surgió como consecuencia de la fusión del culto a la Cruz en que murió Cristo con el fenómeno del asociacionismo, que tanta trascendencia logró alcanzar en los siglos Bajomedievales. Podemos considerar que no fue hasta la segunda mitad del siglo XV cuando, salvando excepciones, se empezaron a realizar las primeras fundaciones de hermandades de Vera Cruz en Andalucía, experimentando una gran expansión durante la primera mitad del siglo XVI¹. En el caso de Andalucía Oriental, éstas estuvieron muy influidas por la de Toledo, posiblemente fundada a mediados del siglo XV, y que obtuvo unas indulgencias papales en 1536, difundidas posteriormente por otras cofradías de Vera Cruz². Es muy probable que este último hecho influyera en las tierras del Alto Guadalquivir y que a su amparo se empezaran a fundar algunas cofradías de Vera Cruz –caso de la de Jaén, creada 1541–, y a adquirir una sólida organización otras –caso de la de Baeza–.

Como ya indicamos en otro trabajo referente a la Vera Cruz de Baeza³, existe un grave problema a la hora de intentar datar su origen. Tradicionalmente se ha dado por buena la fecha de 1540, obtenida a partir de una referencia hecha en un cabildo de la hermandad realizado en 1550, en que se dice «por quanto a doze años poco más o

¹ Vid. *Las cofradías de la Santa Vera Cruz. Actas del I Congreso de Cofradías de la Santa Vera Cruz (Sevilla 19-22 de marzo de 1992)*. Dir. J. SÁNCHEZ HERRERO, (Sevilla, 1995)

² J. MESEGUER FERNÁNDEZ: «Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia». *Archivo Ibero-Americano*, 109-110 (1968). pp. 202-207. A. MUÑOZ FERNÁNDEZ: «Las cofradías de la Vera Cruz en Castilla la Nueva, Siglos XV-XVIII». y J. ARANDA DONCEL: «Las hermandades de la Vera Cruz en Andalucía oriental durante los siglos XVI y XVII». Estos dos últimos artículos en *Las cofradías de la Santa Vera Cruz... op. cit.* pp. 196 y 165.

³ M.^a A. CARMONA RUIZ: «La cofradía de la Vera Cruz de Baeza, Siglos XVI-XVII». *Las cofradías de la Santa Vera Cruz... op. cit.* pp. 657 y ss.

menos que se principó e instituyó la dicha cofradía». Sin embargo, si nos hacemos eco de la noticia dada por Argote de Molina de la visita de San Vicente Ferrer a Baeza en 1410, de la que no tenemos constancia documental, debemos pensar que ya a principios del siglo XV existía la hermandad baezana. Porque, en efecto, según Argote de Molina, un clérigo valenciano acompañaba a S. Vicente, quien se quedó en la ciudad y que en su testamento dejó a la hermandad de Vera Cruz un crucificado que él había tallado⁵. Si esto fue así, al menos desde 1410 la cofradía de Vera Cruz funcionaba en Baeza, pudiéndose considerar en este caso que la fecha de 1540 hace referencia al momento en que la hermandad contó con una sólida organización, o si acaso a una refundación tras una época de crisis⁶.

De cualquier manera, no es hasta mediados del siglo XVI cuando empezamos a tener noticias continuadas de la cofradía de Vera Cruz baezana. La documentación que sobre ella conocemos referente a los siglos XVI y XVII se recoge principalmente en dos libros:

– Las reglas fundacionales, aprobadas en 1555, aunque recogen acuerdos de cabildo de fechas anteriores. En este libro se incluyen además las diferentes transformaciones que las reglas sufrieron hasta 1674.

– Un libro de cuentas, que recoge los haberes y gastos de la Hermandad entre los años 1627 y 1653. Se encuentra en muy mal estado de conservación y además le faltan numerosas hojas y otras muchas están bastante deterioradas, por lo que es bastante complicado realizar un análisis pormenorizado de la contabilidad de la cofradía.

Aunque hemos utilizado ambos libros para la realización del presente trabajo, destaca por su importancia el de cuentas de la cofradía, pese a las limitaciones que tiene. En él los diferentes mayordomos recogieron pormenorizadamente toda la contabilidad de la hermandad, por lo que los datos reflejados no corresponden con los años naturales, sino con los de ejercicio de cada uno de los mayordomos. Habitualmente los mayordomos ejercían su cargo durante un año, que comenzaba el día de San Juan (24 de junio). Sin embargo, en ocasiones los mayordomos elegidos o renunciaron a su oficio antes de terminar el año, o se negaron a tomar posesión de su cargo, por lo que se produjeron periodos de tiempo «muertos» hasta el nombramiento del siguiente. En estos últimos casos a veces era el mayordomo saliente el que recogía las cuentas de esos momentos, y a veces esto correspondía al nombrado posteriormente. Por ello, en estas ocasiones los periodos de tiempo que recogen las cuentas eran superiores a un año. De cualquier manera, y salvando todos estos obstáculos, hemos intentado realizar el estudio económico de la cofradía de la Vera Cruz de Baeza durante la primera mitad del siglo XVII.

La ciudad de Baeza estaba viviendo en esas fechas una etapa de decadencia económica que se vio reflejada en un descenso importante de población. Las prolongadas sequías, junto con años de lluvias torrenciales, destrozaron las cosechas, provocando

⁵ 1550, abril 9. Baeza. Libro de Reglas de la Cofradía de Vera Cruz de Baeza, s. XVI fol. 19r.

⁶ G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía*. Libro II. fol. 293v. Debemos hacer notar la importancia de la devoción a la Vera Cruz en la región valenciana, desde el siglo XIV, que puede explicar por qué este clérigo valenciano realizara tal donación a la cofradía de Vera Cruz de Baeza. Vid. C. JORDÁ SÁNCHEZ y V. PONS ALÓS. «Las cofradías de la Vera Cruz y Sangre en la Diócesis de Valencia: la transición de la religiosidad medieval a la moderna en las cofradías de Xàtiva». *Las Cofradías de la Santa Vera Cruz... op. cit.* pp. 773 y ss.

⁷ M.^a A. CARMONA RUIZ. «La cofradía de la Vera Cruz...» *op. cit.* p. 658.

importantes hambrunas. Además, vemos aún en la primera mitad del siglo XVII las consecuencias demográficas de la peste iniciada a finales de la centuria anterior⁷. Todos estos problemas quedan perfectamente reflejados en las actividades de la cofradía de Vera Cruz. Así, eran frecuentes las procesiones de rogativa organizadas en épocas de epidemia o catástrofes climáticas, a las que estaban obligados a asistir todos los cofrades⁸. Además, aunque este fue el momento en que en general las cofradías de Vera Cruz andaluzas alcanzaron su máximo esplendor⁹, en el caso de Baeza esto no fue así, como veremos, y, según se reflejan en el libro de cuentas, la mayor parte de los gastos estaban encaminados a procurar un entierro digno a los cofrades difuntos, bastante numerosos como consecuencia de la crisis. Además, el número de ingresos de nuevos hermanos era pequeño, por lo que se estaba produciendo un descenso importante de cofrades, hecho que repercutía notablemente en la economía de la hermandad, basada principalmente en los donativos. La consecuencia principal de todo esto es que generalmente la cofradía fue deficitaria.

Los variados ingresos y gastos de la cofradía necesitaban de un control y una administración. Ésta era la tarea principal del mayordomo o prioste, que como ya hemos indicado, se elegía anualmente el día de San Juan entre los hermanos. La importancia de este cargo obligaba al mayordomo elegido a aceptar el cargo, so pena del pago de una multa consistente en seis libras de cera, a no ser que tuviera poderosas razones para rechazarlo. Sin embargo, posiblemente debido a las numerosas renunciaciones que se produjeron por la complicada situación económica que tenía la hermandad, a partir de 1674 todo aquel que renunciara al cargo, aunque fuera por causa justa, debía de pagar una pena consistente a partir de entonces en cuatro libras de cera¹⁰.

Los ingresos de la cofradía

Como podemos ver a través del libro de cuentas estudiado, los ingresos de la cofradía pueden desglosarse en varios capítulos fundamentales: Las rentas o censos, de los bienes propios de la hermandad; las entradas de nuevos hermanos; las recaudaciones de las escuadras; las limosnas; las penas y escusas; y otras entradas de diversa naturaleza.

Según podemos observar en el cuadro n.º 1, la mayor parte de los ingresos de la cofradía procedían de las limosnas y de las recaudaciones efectuadas por las escuadras, mientras que lo recogido por las entradas de nuevos hermanos o por los tributos de la cofradía tiene mucha menor importancia.

La mayor parte de las limosnas eran recogidas durante las principales fiestas litúrgicas: Cuaresma, Jueves Santo y la fiesta franciscana del «Jubileo de la Porciúncula» (2 de agosto). Asimismo, las escuadras pedían limosna el día que se les asignaba, quienes se encargaban además de recaudar las cantidades que los cofrades debían pagar para ayudar a las misas y entierros de los hermanos difuntos. No tenemos noticias de esta figura hasta 1610, posiblemente apareciendo por influencia de otras cofradías baezanas, como la de «Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Cruz de Santa Elena». Éstos cofrades,

⁷ L. CORONAS TEJADA. «Baeza, una ciudad en decadencia». *Historia de Baeza: Historia, Literatura, Arte*. Baeza, 1985. pp. 205 y ss.

⁸ Libro de Reglas... Cap. III, fol. 5r.

⁹ J. ARANDA DONCEL. *Las hermandades de la Vera Cruz en Andalucía oriental...* op. cit. pp. 174-78.

¹⁰ Libro de Reglas... Cap. IV, fol. 5v. y fol. 30v.

elegidos en cabildo tenían también otras funciones como la de avisar a los hermanos para que acudieran a procesión y de visitar a aquellos que estaban enfermos o moribundos¹¹.

Los nuevos cofrades tenían que pagar unas cantidades que variaban según el tipo de entrada: si eran de luz o de sangre, y si eran familiares o no de otros cofrades. Así en las Reglas de 1555 se acordó que el cofrade de sangre pagara 15 reales, el de luz 22 reales, las mujeres 33 reales y quien heredada la cofradía pagara sólo la mitad¹². Estas cantidades debieron modificarse en fecha indeterminada ya que en 1628 se pagaban 18 reales por entrada y 9 reales por media entrada (no se indica si son cofrades de luz o de sangre). Posteriormente, en los años cuarenta, la cantidad exigida a los cofrades para su ingreso en la hermandad disminuye notablemente exigiéndosele tan sólo 6 reales o 4 reales, estando probablemente la diferencia en que fueran cofrades de sangre o luz y por lo tanto pagando más los de luz¹³. Este descenso en las cantidades a pagar posiblemente esté en relación con la crisis que la cofradía estaba viviendo, posiblemente motivada no sólo por la decadencia económica de la ciudad y a la que ya hemos hecho referencia, sino también por la aparición de nuevas cofradías, por lo que la población baezana con inquietudes cofrades se repartió entre ellas¹⁴. Por ello la cofradía buscó alicientes a fin de atraer a posibles nuevos hermanos. Esta política y el auge que en el barroco tuvo la cofradía de penitencia¹⁵ puede explicar cómo, según se puede ver en los datos aportados en el cuadro n.º 1, el número de entradas de cofrades aumentó notablemente.

Otra de las partidas de ingresos era la procedente del pago de los cofrades por el incumplimiento de las ordenanzas: las penas y excusas. Entre ellas destaca la cuantía procedente de las «excusas», o pago por la liberación de alguna de las obligaciones que los hermanos tenían con la cofradía, destacando entre ellas la procesión. La característica de esta partida es su progresiva reducción, e incluso su desaparición en la década de los cuarenta. ¿Era la causa de esto una relajación de las costumbres de la hermandad? o, ¿fue una forma de atraer a nuevos cofrades y evitar su fuga a otras hermandades?

Cuadro n.º 1
INGRESOS DE LA VERA CRUZ DE BAEZA
(expresados en maravedís)

	1628-29		1638-39		1647-48	
Censos	9.797	9'6%	8.018	14'1%	8.118	10'3%
Entradas	3.026	2'9%	2.618	4'6%	12.546	16%
Escuadras	39.597	38'8%	7.492	13'2%	22.975	29'3%
Limosnas	31.014	30'4%	16.321	28'6%	29.660	37'9%
Excusas/Penas	10.449	10'2%	3.562	6'2%	-	-
Otros	8.323	8'1%	18.960	33'3%	5.058	6'5%
Total	102.206	100%	56.971	100%	78.357	100%

¹¹ M.^a A. CARMONA RUIZ. «La cofradía de la Vera Cruz de Baeza...» *op. cit.* p. 661.

¹² Libro de Reglas... Cap. VII, fols. 6v-7r.

¹³ Es de señalar que si esto era así, el número de cofrades de luz en estas fechas era muy superior al de sangre ya que en el periodo entre 1648-1650 constatamos el pago de 109 entradas de 6 reales y tan sólo 5 de 4 reales.

¹⁴ A la de Jesús Nazareno y la Cruz de Santa Elena ya citada y fundada en 1587, hay que añadir, entre otras, las del Santísimo Cristo de la Humildad (1563), Santísimo Cristo de la Salud (1603), Santísimo Cristo de la Expiación (1603), Nuestro Padre Jesús del Rescate (1616), Sano Sepulcro (1624).

¹⁵ J. SÁNCHEZ HERRERO. «Las cofradías y hermandades españolas en la Edad Moderna». *La confraternité pugliese in età moderna. Atti del Seminario Internazionale di Studi. 28-30 Aprile, 1988*, p. 432.

Respecto a los censos o tributos, la característica principal es su escasez. Según se puede observar en el cuadro n.º 1, las cantidades recaudadas anualmente tenían un monto que oscilaba entre 8.000 y 9.000 mrs., comprendiendo una media de un 10% del total de los ingresos. Desconocemos cuáles eran las propiedades que estaban sujetas puesto que en las cuentas tan sólo se hace referencia a las cantidades que tenían que pagar anualmente los censatarios, consistentes en un 5% del valor total de la propiedad. En 1632 se elaboró un inventario de las escrituras de censo de la cofradía y tampoco da detalles sobre el tipo de bienes sometidos a tributo, puesto que únicamente se indica la cantidad de mrs. que correspondían al principal y lo que se debía de pagar anualmente. Tan sólo se señala uno: un majuelo en el cerro de la Palma, de 18.700 mrs., por el que Juan Fernández, clérigo, debía de pagar 935 mrs. anuales¹⁶. Posiblemente estos censos estaban situados sobre los bienes que la hermandad poseía, y que podían ser tanto rústicos como urbanos, inmuebles o semovientes, si consideramos que el régimen económico de la cofradía baezana era similar al de otros lugares andaluces¹⁷. Según el inventario anteriormente citado, y que está extractado en el cuadro n.º 2, la hermandad cobraba trece censos, cuyas escrituras estaban realizadas en fechas que oscilaban entre 1558 y 1626. Estas propiedades tenían un precio total de 159.906 mrs., cobrándose de tributo anualmente 8.491 mrs.

Cuadro n.º 2
CENSOS DE LA COFRADÍA (1632)¹⁸
(expresados en maravedis)

Año de escritura	Censatario ¹⁹	Principal	Renta
1600	Francisco Fernández, odrero	12.000	600
1613	Juan Fernández Conejero, clérigo	18.700	935
1626	Jorge de Cabrera	18.750	937
1625	Bartolomé y Andrés Vélez de Guevara	7.500	374
1585	Martín Alonso Catena y otros	6.600	325
1592	Francisco de Medina	15.750	787
1614	Alonso de Cuenca, zapatero	2.580	629
1615	Francisco Muñoz	14.900	748
1585	Francisco Matazurrador	8.126	406
1596	Juan Tamayo	10.000	500
1579	Pedro Lechuga		
1586	Antonio Cansino, clérigo	15.000	750
1632 ²⁰	Juan Jurel	15.000	750
1558	Francisco Gutiérrez	15.000	750

Aunque esto era así en teoría, en la práctica no siempre se observaba, puesto que los censatarios no siempre cumplían con los pagos, pagando los censos retrasados en años posteriores, de ahí las diferencias que podemos encontrar en los distintos años

¹⁶ 1632, enero 9. Libro de cuentas de la Cofradía de Vera Cruz de Baeza (1627-1652), fols. 108r-110v.

¹⁷ J. M.ª MIURA ANDRADES y A.C. GARCÍA MARTÍNEZ. «Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía occidental. Aproximación a su estudio». *Las cofradías de la Santa Vera Cruz...* op. cit. pp. 142 y ss.

¹⁸ Libro de Cuentas de la Cofradía, fols. 108r-110v. El orden seguido es el correspondiente en el documento.

¹⁹ En esta relación no incluimos el nombre de las consortes.

²⁰ Aunque en el inventario aparece éste como el año de escritura, se recoge ya en las cuentas de la hermandad de años anteriores.

recogidos en el cuadro n.^o 1, puesto que según hemos podido observar a través del estudio de los datos recogidos en el Libro de Cuentas de la Hermandad, la cantidad de censos permaneció constante durante los años que éste recoge, hecho que demuestra que la Cofradía de Vera Cruz de Baeza no incrementó sus propiedades durante la primera mitad del siglo XVI.

El resto de los ingresos de la cofradía apenas tiene importancia para su economía. Éstos eran bastante variables y podían estar compuestos de cantidades como las obtenidas del alquiler de túnicas, y el saldo, si era favorable, del ejercicio anterior.

Los gastos de la Vera Cruz de Baeza

Como hemos expresado en el cuadro n.^o 3, las partidas de gasto de la cofradía eran varias, aunque principalmente estaban destinadas a las actividades anuales de culto, devoción y asistencia, puesto que no podemos olvidar que estas acciones suponían la esencia misma de este tipo de asociaciones²¹.

De todas las actividades anteriormente señaladas la que provocaba mayores gastos era el entierro de los hermanos difuntos. En primer lugar, la parroquia donde se inhumaba el cofrade recibía unas cantidades por las misas y entierro. A través de las cuentas conservadas referentes a esta partida podemos ver las parroquias de procedencia de los difuntos, e incluso el índice de mortandad²². Además, el resto de los cofrades tenían la obligación de hacer una aportación económica y de asistir al sepelio con cirios. A fin de que todos acudieran, el muñidor se encargaba de avisarlos, quien iba durante el entierro anunciando el paso de la comitiva fúnebre. Asimismo acompañaban al entierro doce franciscanos. Toda esta «parafernalia» suponía un importante desembolso para la cofradía, puesto que ésta costeaba la cera, el salario del muñidor —que cobraba además de por este servicio por su asistencia en la procesión del Jueves Santo— y el acompañamiento de los frailes de San Francisco quienes recibían también un dinero por las misas que posteriormente oficiaban en el convento de San Francisco en memoria de los hermanos difuntos.

Los frailes de San Francisco además de asistir al entierro de los cofrades de la Vera Cruz, estaban presentes en todas las actividades de la hermandad. La vinculación de este convento con la cofradía y el hecho de que ésta tuviera su capilla en la iglesia de San Francisco explica esta estrecha relación. Sin embargo, este vínculo no era totalmente desinteresado puesto que los frailes cobraban por su participación en los entierros, procesiones, fiestas y misas, como se puede comprobar analizando el cuadro n.^o 3. Así, además de su asistencia a los entierros y celebración de misas de difuntos, a partir de 1569 doce frailes asistían a la procesión del Jueves Santo²³. Asimismo estaban presentes en todas las fiestas de la cofradía, que se celebraban con una misa, sermón y vísperas, y algunas de ellas incluso con una procesión por el claustro del convento, caso del Triunfo de la Cruz o el Santísimo Sacramento, a las que los frailes acudían²⁴.

²¹ J. M.^a MIURA y A.C. GARCÍA. «Las cofradías de Vera Cruz en Andalucía occidental...» *op. cit.* p. 151.

²² Así, en el ejercicio 1628-29 hubo 24 entierros; en el de 1638-39, 8 entierros y en el de 1647-48 fueron 17 los hermanos difuntos. Estos procedían en su mayoría de las parroquias del Salvador, San Andrés, San Pedro, San Marcos y San Vicente.

²³ Libro de reglas... fol.24 v.

²⁴ M.^a A. CARMONA RUIZ. «La cofradía de la Vera Cruz de Baeza...» *op. cit.* p. 665.

La cera estaba presente en todas las actividades desarrolladas por la hermandad, de ahí que las cantidades desembolsadas por este concepto llegara algunos años a suponer casi la mitad del total de los gastos. Hay que constatar en el cuadro n.º 3 un descenso considerable de las cantidades desembolsadas en concepto de cera, pero curiosamente coincide con un año en el que el número de difuntos descendió notablemente, por lo que en buena parte podemos poner en relación los principales gastos de cera con el sepelio de los hermanos difuntos. Además de cera, en la capilla de la cofradía había una lámpara de aceite que servía para iluminarla.

Pero además de los gastos de cera y acompañamiento de los frailes, la celebración de algunas fiestas requería algunos gastos específicos. Así, para la estación de penitencia del Jueves Santo se contrataban dos trompetas que anunciaban el paso de la procesión por las calles y música de capilla que acompañaba a las imágenes titulares. Además la cofradía tenía otros festejos durante el año. En un primer momento sólo aquellos relacionadas con el culto a la Cruz, que se celebraban con una misa, sermón y vísperas: El Triunfo de la Cruz (16 de Julio), La Invención de la Cruz (3 de Mayo) y La Exaltación de la Cruz (14 de Septiembre). Pero muy pronto además de estas fiestas se celebrarían otras muy relacionadas con la devoción popular de la ciudad (S. Juan Bautista, S. Juan Evangelista y el Santísimo Sacramento). En ellas, tras la misa y sermón se realizaba una procesión desde la capilla de la cofradía al claustro del convento de S. Francisco. En la fiesta del Santísimo Sacramento además se instalaba un monumento en la capilla de la cofradía.

El gasto de la fabricación del monumento del Santísimo Sacramento, junto a los ocasionados por el acompañamiento musical de la procesión del Jueves Santo son los que en el cuadro n.º 3 están especificados como gastos de las fiestas. No suponían grandes cantidades, en comparación con los gastos ocasionados por otros menesteres, como los pagos a los frailes o la cera, que llegaron a ser bastante sustanciosos. Posiblemente por ello, y debido a la precariedad de la hermandad, en 1664 se ordenó que, además de la procesión del Jueves Santo, sólo se celebrara la fiesta del Triunfo de la Cruz en la cual habría misa, sermón y vísperas «*estando el Santísimo Sacramento todo el día descubierta y a la tarde a de aber su proçesion por el claustro del conbento*», y la fiesta de las Animas²⁵.

Finalmente, entre los gastos de la cofradía podemos destacar los referentes a obras de reparación. Éstos eran extraordinarios y ocasionales, por lo que no se consignan todos los años. En cualquier caso suponían un porcentaje mínimo del presupuesto, y podían estar relacionados con la reparación de las imágenes titulares, como la reparación en 1628-29 del brazo de S. Francisco y de la corona de la imagen de la Virgen, o con la capilla, como la reparación de su torre en 1638-39, o el dorado de su sagrario en 1630-31.

Otros gastos ocasionales podían ser producidos como consecuencia del desarrollo de las diferentes actividades de la hermandad, como el pago a notarios por la realización de escrituras, como son los que se produjeron en 638-39, o por diferentes procesos judiciales, como el producido en 1630-31 contra Alonso Martínez por no aceptar la mayordomía de la cofradía y contra Cristóbal Sánchez en 1647-48, por el mismo motivo.

²⁵ Libro de reglas... Fol. 31.

Cuadro n.º 3
GASTOS DE LA VERA CRUZ DE BAEZA (expresados en maravedís)

	1628-29		1638-39		1647-48	
Misas y Entierros	17.888	16%	5.440	8'3%	11.356	12'1%
Obras	4.281	3'8%	5.644	8'7%	-	-
Frailles S. Fco.	26.074	23'2%	11.526	17'7%	20.400	21'9%
Fiestas	6.934	6'2%	4.522	6'9%	6.034	6'5%
Cera y Aceite	45.252	40'3%	13.464	20'7%	39.678	42'5%
Mañidor	5.100	4'5%	1.768	2'7%	4.454	4'7%
Otros	6.798	6%	22.618	35%	11.478	12'3%
Total	112.327	100%	64.982	100%	93.400	100%

La evolución de la economía de la Vera Cruz de Baeza (1627-1652)

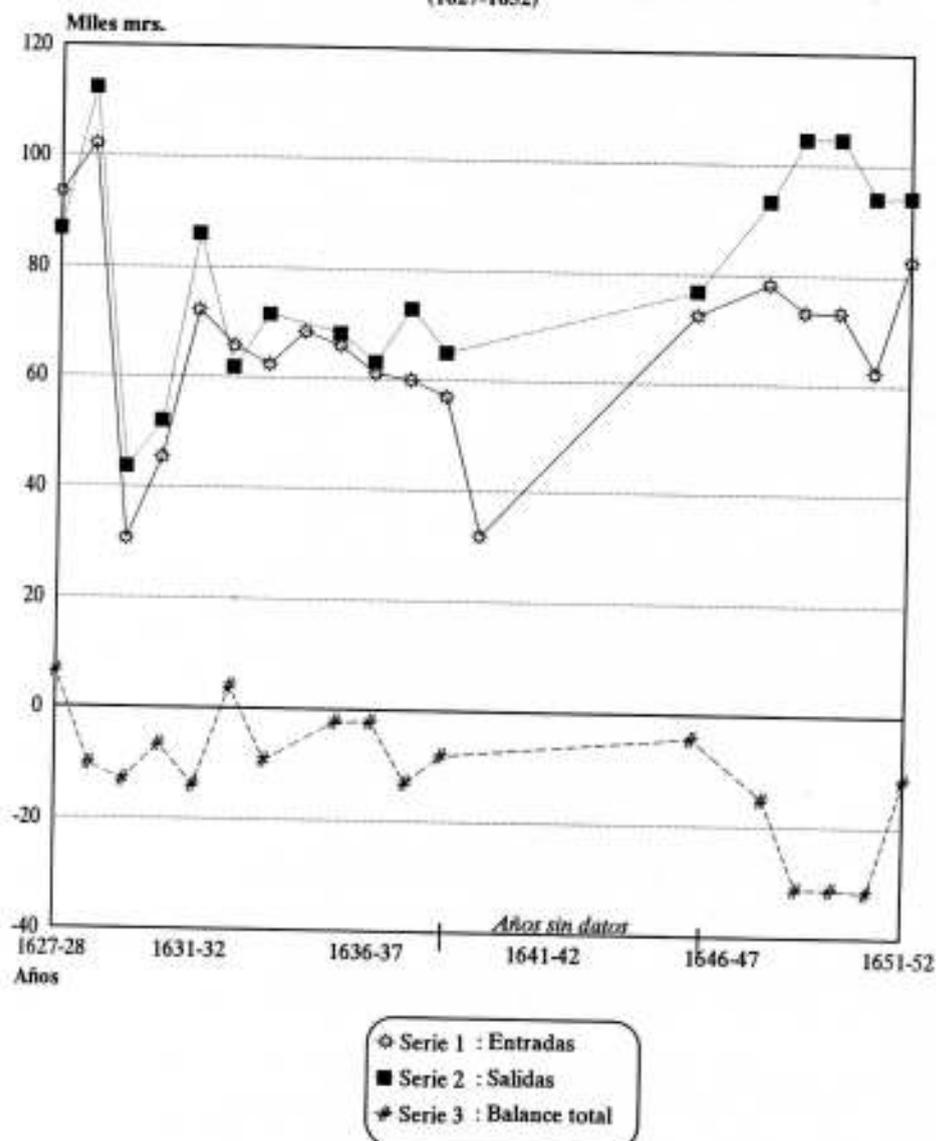
Aunque el deterioro del Libro de Cuentas aquí analizado nos impide hacer un estudio exhaustivo del mismo, sin embargo al conservarse casi todos los alcances de las cuentas, en los que además se indica tanto los haberes como los gastos, podemos estudiar la evolución de la situación económica de la cofradía entre 1627 y 1652. Estos datos quedan reflejados en el cuadro n.º 4 y en el gráfico n.º 1, y a partir de ellos podemos ver cómo la hermandad de Vera Cruz de Baeza fue generalmente deficitaria, y a excepción de los ejercicios de 1628-29 y 1632-33, el resto da un balance negativo. Esto nos muestra claramente la crisis de la cofradía, que además se vio sometida a un constante descenso de sus ingresos entre 1632 y 1645. La política de atracción de nuevos cofrades mediante la reducción de la cuota de entrada y la relajación de las costumbres, que ya hemos visto, puede explicarse viendo la evolución de los ingresos de la cofradía.

Cuadro n.º 4
CUENTAS DE LA VERA CRUZ DE BAEZA (1627-1652) (expresadas en maravedís)

Años	Entradas	Salidas	Total
1627-28	93.488	86.879	6.609
1628-29	102.206	112.327	-10.121
1629-30	30.718	43.695	-12.977
1630-31	45.426	51.968	-6.542
1631-32	72.278	86.166	-13.888
1632 ^a	7.464	11.394	-3.930
1632-33	58.330	50.438	7.892
1633-34	62.419	71.679	-9.260
1634-35	68.467	-	-
1635-36	66.033	68.241	-2.208
1636-37	60.992	63.081	-2.089
1637-38	59.887	72.965	-13.078
1638-39	56.971	64.982	-8.011
1639-40	31.927	7	-
1645-46	72.612	76.896	-4.284
1647-48	78.357	93.400	-15.043
1648-50	146.667	209.186	-62.519
1650-51	62.384	94.134	-31.750
1651-52	82.787	94.240	-11.453

^a Este año hace referencia a la contabilidad de dos meses de Francisco Pérez Rueda.

Gráfico n.º 1
CONTABILIDAD DE LA VERA CRUZ DE BAEZA
 (1627-1652)



El descenso de los ingresos no siempre supuso la reducción de los gastos. El carácter de éstos, esencialmente asistenciales y culturales explica la dificultad para disminuirlos, especialmente si consideramos que la principal partida estaba dedicada al entierro de cofrades difuntos y ésta era difícilmente predecible y tampoco reducible. El incremento de los ingresos en la década de los 50 no pudo parar el exceso de gastos. Por ello, y como hemos visto, debido a un intento de disminuir los gastos en 1664 se redujo el número de festejos realizados por la hermandad.

Conclusiones

A través de estas líneas hemos pretendido mostrar las actividades económicas de la Vera Cruz de Baeza, en unos años en que la situación económica de la ciudad no permitía la bonanza de las asociaciones cuyo principal fin era de carácter asistencial. Las epidemias, carestías y problemas climáticos obligaban a la hermandad a hacer excesivos gastos en relación con los hermanos difuntos, frente a unos ingresos bastante diezmados debido a las dificultades para el pago de los tributos y la recaudación de limosnas entre una población bastante empobrecida.

A fin de evitar la catástrofe final de la hermandad, ésta intentó solucionar sus problemas económicos mediante el aumento del número de cofrades, disminuyendo su cuota de ingreso, y reduciendo el número de fiestas que celebraban casi exclusivamente a la procesión de penitencia del Jueves Santo, uno de los objetivos principales de la hermandad.